

MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS 437

Lineamientos Básicos para elaborar el Trabajo Práctico

1.-Las artes escénicas en Educación Integral, son un herramienta de primer orden que todo docente debe considerar a los fines de un logro efectivo del aprendizaje, sobre todo hoy en día, con el enfoque constructivista, dado que hay que hacer uso cada vez más de elementos creativos para que haya un aprendizaje significativo.

2.-Para el uso efectivo de esta herramienta no es necesario ser experto, por lo tanto, basta que el participante tenga la disposición para ello, en el entendido de que hoy día el docente es un partícipe más del proceso de aprendizaje y por lo tanto no debe tener reparo en hacer las mismas actividades que realizan sus alumnos, desde sentarse en el piso, hasta ensuciarse si es necesario en la realización de cualquier juego.

3.-Cuando se trata de niños y en función del logro del aprendizaje, nunca puede considerarse un acto de ridiculez el realizar este tipo de actividades, por el contrario deben propiciarse constantemente.

4.-Cualquier área es susceptible de ser trabajada a través de las artes escénicas.

5.-Las artes escénicas abarcan muchas modalidades: títeres, marionetas, teatro, ópera, monólogo, cuentacuentos, coreografías, dramatizaciones cortas, mimos, etc., de manera que el participante puede en función de la utilidad, manejar cualquiera de estas opciones, siempre y cuando redunden en un mensaje positivo y por lo tanto haya el debido aprendizaje.

6.-El alumno o los alumnos participantes deben seleccionar un guión de acuerdo a cualquiera de las modalidades enunciadas, este guión puede ser de cualquier autor conocido (respetando la fuente), puede ser una adaptación o una creación propia, sólo que, este guión debe enmarcarse obligatoriamente en las áreas y contenidos propios de la primera y segunda etapa de Educación Básica y en consecuencia tener un mensaje claro y con un aprendizaje bien definido en función de los niños de estas edades.

7.-El número de participantes en una obra depende de la modalidad escogida, en general no importa el número siempre y cuando esté justificado a través del guión, incluso se acepta la participación de cualquier persona no cursante o foránea, la única exigencia es que todo el que cursa la asignatura debe actuar en la obra representando a un personaje.

8.- Sólo en el caso de trabajar con títeres se recomienda que no lo haga una sola persona ni más de tres.

9.-El guión debe cuidar que se dé la participación interactiva del público.

10.-Hay que cuidar además de no promover valores negativos.

11.-Aunque no necesariamente es un trabajo de expertos, deben considerarse algunos criterios generales tales como: el lenguaje, la gestualidad y el movimiento, la ambientación, el vestuario y los demás recursos a utilizar, hay que recordar que todo cuenta a la hora de reafirmar el mensaje, y aunque no se exigen elementos costosos, no debe obviarse que la creatividad es determinante en estos casos.

12.-El proceso para la realización del trabajo práctico durante este semestre, será el siguiente:

a) El alumno presenta el guión en borrador (portada anaranjada) para su aprobación por el asesor en la fecha que este indique.

b) Una vez aprobado el guión por el asesor, proceden a realizar los ensayos correspondientes.

c) Preparada la obra, seleccionan una Institución Educativa (con la solicitud de los permisos respectivos) y en el período señalado por el asesor presentarán la obra respectiva sea a uno o varios grados o a todo el colegio (pueden ponerse de acuerdo varios grupos).

d) Hecho esto, deben presentar un **informe** (debidamente encuadernado y en computador) al asesor con la siguiente **estructura**:

- **PORTADA** (color anaranjada) identificada por fuera con el título de la obra (respetando la autoría) y los participantes de la misma.

- **CONTRAPORTADA**

- **INDICE**

- **INTRODUCCIÓN**

- **REFLEXIÓN GENERAL:** sobre el Arte Escénico como herramienta de aprendizaje en Educación (5 páginas máximo)

- **GUÍÓN DE LA OBRA**

- **REFLEXIÓN ESPECÍFICA:** sobre la obra y su aplicación como ejercicio de aprendizaje en el aula (3 páginas máximo).

- **CONCLUSIONES**

- **ANEXOS:** Es obligatorio presentar fotos de la actividad donde se aprecie la participación de los alumnos cursantes en plena escena y al auditorio respectivo, además una comunicación de la Dirección del Plantel que certifique dicha actividad.

- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

NOTA IMPORTANTE: El alumno participante debe estar pendiente de las fechas para el cumplimiento de las actividades previstas. Cualquier duda u observación, debe comunicarse inmediatamente con el asesor. Por favor, no hacerse eco de comentarios de terceras personas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2008-2

ASIGNATURA	MESES		
	JUNIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS -437	27-06 5 pm REUNIÓN GENERAL	HASTA 30-09/ ENTREGA DEL GUIÓN (BORRADOR)	HASTA 25-10/ ENTREGA DEL INFORME FINAL